

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio

- 19** *RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2016, del Director General del Medio Ambiente de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, por la que se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental del proyecto de “Estación de servicio parcela 17, polígono 17”, en el término municipal de Getafe, promovido por don Nicolás Aporta Alonso (expediente: 10-EIA-00069.6/2015).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Estación de servicio parcela 17, polígono 17”, en el término municipal de Getafe, promovido por don Nicolás Aporta Alonso, con domicilio social en calle Madrid, número 116, tercero B, 28903 Getafe (Madrid). Este Informe de Impacto Ambiental deja sin efecto el de fecha 27 de mayo de 2016, publicado por Resolución de 28 de junio de 2016 en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de agosto de 2016. El texto del Informe de Impacto Ambiental podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta <http://www.madrid.org/legislacionambiental/>, así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 13 de diciembre de 2016.—El Director General del Medio Ambiente, PDF (Resolución de 23 de julio de 2015), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/44.949/16)

